

Universidad Nacional de La Plata
Secretaría de Extensión Universitaria
Programa de Promoción de Proyectos de Extensión

INFORME FINAL

1. **Denominación o título del proyecto:** “Multiplicando affidamento: promotoras comunitarias en acción. Prácticas en red y estrategias situadas frente a la violencia de género”

2. **Síntesis del proyecto:** En una tercera etapa, el proyecto de extensión universitaria, se propone profesionalizar el rol de las promotoras comunitarias en la promoción de derechos, acompañamiento y habilitación de redes de contención (Affidamento) para el reposicionamiento subjetivo de mujeres que transitan situaciones de violencia y fortalecer las redes de articulación territorial.

Su profesionalización nos permitirá profundizar el trabajo realizado en la prevención, detección temprana (consultas previas a la fase crítica de violencia) e intervenciones situadas, y aportar en un área vacante de capacitación (figura de “acompañante”, Ley 26.485), así como fortalecer el enlace con el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento y los bachilleratos populares en tanto espacios estratégicos de concienciación y emergencia de casos. Para ello, se realizarán con las promotoras Talleres y Prácticas para la prevención, detección y articulación temprana y Talleres y Prácticas supervisadas en el acompañamiento en la ruta crítica (en sentido amplio). Y, con lxs educadorxs, Talleres de reflexión para la incorporación de la temática al proyecto educativo institucional. Se fortalecerá así la articulación entre los distintos espacios, propiciando intervenciones multidimensionales y situadas ante casos de violencia de género.

Se prevé la realización de un registro de casos, trabajos académicos, material audiovisual para sistematizar y socializar la experiencia.

3. **Área temática:** Género y Violencias.

4. **Unidad Ejecutora del Proyecto:** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

5. **Unidades Académicas que intervienen:**

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Facultad de Ciencias Naturales.
- Facultad de Trabajo Social.
- Facultad de Psicología.
- Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

6. **Fecha de inicio y finalización de las actividades:** febrero de 2017 – marzo del 2018

7. Equipo de trabajo

Paula Viviana Soza Rossi	Directora
Lucía Trotta	Co-Directora
Adriana Beatriz Rodríguez Durán	Coordinadora
Graciela Mabel Lofeudo	Coordinadora
Yamila Duarte	Coordinadora
Zurita Maria Delicia	Extensionista
Mercedes Marcioni	Extensionista
Antonella Giordano	Extensionista-Becaria
Celadilla Lucia	Extensionista
Lugano Laura	Extensionista
Cardenas Palomino Gladys	Extensionista
Muro Maria	Extensionista
Llodra Miryam Esther	Extensionista
Urtazun Maria Celina	Extensionista
Cotignola Mariela Lorena	Extensionista
Larrouyet Agustina	Extensionista
Soler Carolina	Extensionista
Santucci Paola Viviana	Extensionista
Flores Viviana	Extensionista
Ottogalli Maria Eugenia	Extensionista
Battista Malena	Extensionista

8. Actividades programadas originalmente desde la fecha de presentación del informe de avance:

Actividad	Realizada? (Fecha / no)
Reuniones de Planificación de Talleres y Prácticas con Promotoras (Grupo B)	12/7/2017 Se habló de exponer en nuestras reuniones internas de grupo, los temas que íbamos a trabajar en los talleres (cada una o en duplas), y además, sobre la necesidad de producir materiales didácticos que nos sirvieran de guía para el desarrollo de las actividades programadas. Se pensó inicialmente la necesidad de estar preparadas ante la aparición de una eventualidad que requiera reemplazos de la/s compañera/s que iba/n a asumir la coordinación del taller. Y luego, se consideró que sería importante brindarles a las promotoras

	<p>comunitarias esas fichas elaboradas como insumo. Se debatió sobre el concepto de identidad, de diversidad sexual, el concepto de víctima versus concepto de sobreviviente de la violencia de género. Se valoró al arte/creatividad como recursos para la transformación de las posiciones subjetivas frente al pasado o frente al statu quo actual. Se avanzó en la planificación del 1er taller sobre “Diversidad sexual”. Se plantearon las fechas posibles de los talleres de capacitación con las promotoras.</p>
<p>Reuniones de Planificación de Talleres y Prácticas con Promotoras (Grupo B)</p>	<p>25 /7 /2017. Se expone el tema inicialmente nominado “Vicisitudes del hostilidad en las mujeres” reformulándolo bajo el nombre de autoridad y autonomía femenina. Se consideró que el término de autoridad acentúa un sentido positivo y más claro que la referencia a la hostilidad (deseo hostil diferenciador), en relación a trabajar el tema de violencia de género. Se expusieron distintas concepciones de poder desde autores como Bonino Méndez y Foucault. Se afirmó que en toda concepción de autoridad está implícita una determinada concepción de poder. Se debatió sobre el tema de las mujeres y la autoridad/poder con sus hijxs y, desde otros lugares: como amigas, compañeras de trabajo, familiares, etc. Se planteó el desafío de abordarlo sin caer en la culpabilización. En ese sentido, se rescató el concepto de affidamento, que ya venimos trabajando en los proyectos anteriores, en relación a un ejercicio de la autoridad que propicie la autonomía de otra mujer.</p>
<p>Reunión del Equipo Audiovisual</p>	<p>3/8/2017. Se trabajó junto con las co-directoras e integrantes del grupo de género del MJyL en el guión del audiovisual</p>
<p>Reunión de planificación Subgrupo A (trayectorias educativas)</p>	<p>6/8/2017 En esta reunión el subgrupo de trabajo extensionista decide que para trabajar la dimensión educativa de la ruta crítica ampliada, se abordará el acceso a la educación y la construcción de herramientas metodológicas en una sola jornada de trabajo intensiva, de manera que nos permita articular ambos contenidos. En la primera parte de la jornada es importante poder introducir las características que asume el sistema educativo y analizar cómo fue el acceso</p>

	<p>por parte de las mujeres en clave histórica (tres horas de duración); en la segunda parte trabajar con la construcción de herramientas metodológicas para el diseño de las intervenciones territoriales (tres horas de duración).</p> <p>Para el primer bloque “fraccionamos” en 4 etapas la historia para poder representarla. Se busca poder mostrar una pequeña escena de cada período y enfatizar en los hitos históricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una primera etapa que abarca de fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, marcada principalmente por la Ley 1420 y la primera egresada universitaria. -Una segunda etapa abarcará los gobiernos peronistas y se buscará dar cuenta de las particularidades que supuso la sanción de la Ley de Educación Técnica y el contexto en que las mujeres logran, por ejemplo, incluirse en los derechos políticos, gracias al voto femenino. -Un tercer momento que va desde los '70 hasta los '90, donde acordamos enfatizar la profesionalización de las mujeres, pero en un complejo escenario político como fue la última dictadura cívico-militar. -Una última etapa, desde fines de los '90 hasta nuestros días. La implementación de la ESI, la ley de identidad de género y la de matrimonio igualitario. <p>Cada período contará con objetos disparadores característicos que sirvan de insumos para el armado del guión.</p> <p>Por otro lado, y en paralelo pensamos ideas para la segunda parte, destinada a herramientas para las intervenciones territoriales, dónde nos parece importante introducir el tema de planificación a partir de convocarlas primero desde su rol de promotoras, indagando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿cómo se piensan en su rol de promotoras? ¿qué tiempos (reales) le podrán dedicar? <p>Esto nos dará el pie para trabajar la importancia de anticipar decisiones, organizar tiempos, encuadrar las tareas.</p>
<p>Taller 1: Diversidad sexual</p>	<p>19/8/2017 - FaHCE</p> <p>Objetivo: Restablecer el clima de confianza, dar la bienvenida-</p> <p>Presentación general de la capacitación en el marco del proyecto de extensión y del trabajo del</p>

	<p>área de género en el MJyL. Reforzando la idea central de este nuevo proyecto: hacer foco en las prácticas, fortalecer el “hacer”.</p> <p>Se hace mención a la incorporación de nuevas compañeras promotoras y extensionistas.</p> <p>Para algunas promotoras significará una tercera etapa de profesionalización; para otras una profundización y fortalecimiento, en su rol de promotoras.</p> <p>Se retoma el concepto central del proyecto “affidamento”. Se destaca que, si bien ya había prácticas en territorio, el objetivo ahora sería producir una red: profundizando las distintas dimensiones del rol de promotoras, fortaleciendo las herramientas para el trabajo, ya sea acompañando a las mujeres, en la vinculación con el EIA, en su tarea preventiva como de acompañamiento. Se propone pensar colectivamente estrategias y continuar con las experiencias, valorando lo que ya se realiza y capitalizando aquello dónde se sienten más cómodas. Se vuelve sobre el concepto de “profesionalizar”: como reconocimiento de los límites y potencialidades del (propio) trabajo, acompañado de estrategias y herramientas.</p> <p>Se presenta el programa, lugares, días, horarios y contenidos de cada taller.</p> <p>Se presenta el formato de esta capacitación hacia la profesionalización va a tener 2 partes: primera parte, talleres de formación y segunda parte, prácticas de intervención.</p> <p>Actividad 1: Encuentros. Actividad 2: Dinámica de presentación. Ideas fuerza que guiaron estas dos actividades: confianza y diversidad. Actividad 3: Identidad y diversidad sexual. Se proyecta un video que aborda las diferencias entre sexo biológico, identidad sexual, orientación sexual, expresión de género. Posteriormente, se dividen en grupos y se les da una consigna para que luego vayan ubicando cada palabra en lugares diferentes del cuadrante. Objetivo: Revisión de la noción de identidad sexual (y del concepto mismo de identidad)- Favorecer la apertura hacia la diversidad sexual (y otras diversidades humanas)- Propiciar la visibilización de actitudes y acciones</p>
--	--

	<p>discriminatorias, prejuiciosas (propias y de otrxs).</p> <p>Actividad 4: Sujeto Político, diversidades, visibilización, luchas: 7 de marzo como fecha conmemorativa del día de la visibilidad lésbica, historia.</p> <p>Pregunta enlace: Traer para el próximo encuentro imágenes y/o frases que aludan o representen alguna/s idea/s sobre la autoridad (femenina).</p> <p>Actividad 5: Actividad final: cierre con música, baile y canto.</p>
<p>Reuniones de Planificación de Talleres y Prácticas con Promotoras (Grupo B)</p>	<p>23/ 8/2017</p> <p>Reunión de planificación del taller 2: “Autoridad y autonomía femenina”.</p> <p>Se planteó empezar recuperando la pregunta enlace, recogiendo sus representaciones sobre la autoridad y el poder en un afiche. Y luego, distinguir las concepciones ligadas a violencia de otras que aluden al poder afirmativo, al poder hacer, tomar decisiones, al poder colectivo y al poder de hacer crecer, tomando para ello distintxs autorxs. Hannah Arendt, Foucault, Bonino Méndez. Luego, se optó por invitarlas a que reflexionen sobre la construcción de autoridad como promotoras comunitarias. Y para finalizar, en esa misma línea y para abordar la articulación entre autoridad y autonomía se decidió leer un cuento acorde a la temática del taller.</p>
<p>Taller 2: Autoridad y Autonomía femenina</p>	<p>30/08/17. Lugar: Sede de Asociación Judicial Platense.</p> <p>Se llevó a cabo lo planificado. Cabe destacar que este tema suscitó mucho interés. Las promotoras participaron activamente e hicieron aportes y reflexiones interesantes. Se habló sobre el abuso de poder en las instituciones, en algunos varones sexistas, en nosotras mismas como mujeres, madres, amigas, etc. Se planteó a la autoridad como promotoras como algo que se va construyendo desde el saber, la experiencia y la escucha. La importancia de conocer los riesgos implicados. Como acompañar a una compañera en situación de violencia sin imponerle una decisión, respetar los procesos personales.</p>
<p>Reuniones de Planificación de Talleres y Prácticas con Promotoras (Grupo B)</p>	<p>2/09/ 2017.</p> <p>Reunión de planificación del taller 3 “Alternativas frente a la violencia como resolución de conflictos”</p>

	<p>Partiendo de la pregunta enlace sobre las estrategias frente a la violencia se propondrá trabajar sobre el violentómetro (instrumento trabajado en años anteriores) para pensar en conjunto sobre los recursos que se pueden implementar para atenuar o frenar esas violencias. Posteriormente, se compartirá un texto de Lydia Salvador Sánchez sobre resiliencia y violencia de género dirigido a promotoras de salud. Luego, se trabajará el concepto de resistencias (Foucault). Una de las promotoras expondrá sobre la negociación como una de las alternativas frente a la violencia (Clara Coria). Seguidamente, se cerrará presentando otras estrategias que utilizan las mujeres para la salida de situaciones de violencia.</p>
<p>Taller 3 “Alternativas frente a la violencia como resolución de conflictos”</p>	<p>6/9 /2017. Lugar: Asociación Judicial Platense. Se realizó el taller según lo planeado. Se trabajó bastante sobre las dos puntas: visualizar ellas mismas sus propias estrategias y recursos frente a la violencia y su rol (como promotoras) en relación a promover la utilización de recursos de las mujeres en situación de violencia y en potenciar las capacidades de resiliencia. Se enfatizó que todas las tácticas son situacionales, por lo tanto, se trata de buscar las estrategias adecuadas para cada situación. La exposición de la promotora Nilda con una integrante extensionista del grupo B en un tema teórico-práctico convocante, fue muy bien recibido (aunque el efecto no sea íntegramente calculable en sus alcances, al menos en lo inmediato). En la presentación de Nilda se alentó expresamente a que otras promotoras también puedan habilitarse a tomar y ocupar otro lugar en nuestros talleres. Para empezar a estar de otra manera en las capacitaciones y seguir ejercitándose en el rol de expositoras para los talleres que realicen ellas a posteriori en sus intervenciones territoriales, también.</p>
<p>Taller 4: Evaluación de riesgo y factores de protección</p>	<p>16/09/2017 Lugar: FaHCE Objetivo: Co-pensar herramientas para detectar situaciones de riesgo, para prevenir, poder intervenir y/o buscar vías de intervención con otras/otros posibles. Actividad 1: Recupero de la pregunta enlace: ¿Cómo identificamos que una mujer está viviendo violencia de género?</p>

	<p>Actividad 2: Factores de riesgo/Factores de protección Presentación de la definición de riesgo de S. Velázquez. ¿Cómo evaluamos el riesgo?</p> <p>Actividad 3: Red: Presentación gráfica de mapa de actores/actrices, Promotoras, enlaces con espacios (Cooperativas, EIA, Espacios educativos, comedores copas de leche, referentes del M JyL) e institucionales del estado.</p> <p>Actividad 4 (de cierre): El poema colectivo. Ideas fuerza de la actividad: Crear un clima de identificación y de cooperación entre el grupo de promotoras. Hacer consciente al grupo de la posibilidad de enfrentar situaciones, aparentemente muy complejas, de manera grupal. Fomentar vivencias positivas entre las promotoras en relación con lxs demás.</p>
<p>Reunión del Equipo Audiovisual</p>	<p>20/09/2017 Se trabajó junto con las co-directoras e integrantes del grupo de género del MJyL en el guión del audiovisual</p>
<p>Reunión de planificación Subgrupo A (trayectorias educativas)</p>	<p>25/9/2017</p> <p>El grupo avanza en la planificación del segundo bloque de la jornada, la cual apunta a construir herramientas para diseñar las intervenciones. Para ello desglosamos una serie de aspectos que nos parecen importantes trabajar con las promotoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVOS (¿Qué queremos lograr?) • ESTRATEGIAS METODOLOGICAS (¿Cómo lo voy a hacer?) • A QUIENES ESTA DESTINADO (¿quiénes y cuántos?) • TIEMPOS (¿En qué tiempos, como organizamos la distribución?) • RECURSOS (¿con qué recursos cuento?) • ACTIVIDADES (Expositivas y Prácticas) • Por otro lado preguntarnos ¿Que deberíamos prever? ¿Qué acciones como promotoras son necesarias desarrollar en cada momento?) • EVALUACION • LA TOMA DE DECISIÓN, LO PAUTADO (Planificación) Y LO FLEXIBLE (pensar acerca de lo EMERGENTE, lo que puede suceder). • ROLES.

	<p>Estas dimensiones serán problematizadas de acuerdo a cada situación, dónde dependiendo el objetivo que se traza, variarán las estrategias utilizadas. En este sentido, es importante poder discernir la diferencia entre planificar una actividad de prevención de una de acción directa sobre un caso, si es individual o colectiva y cómo opera la diferencia entre lo urgente y lo importante como condiciones a tener en cuenta que permean la intervención de cada promotora comunitaria. Acordamos preparar una ficha con todas estas cuestiones para entregarles a cada una de ellas y que les quede como material de consulta para sus futuras intervenciones barriales.</p>
<p>Reuniones de Planificación de Talleres y Prácticas con Promotoras (Grupo B)</p>	<p>27/09/2017</p> <p>Se conversó sobre la conveniencia de realizar “in situ” el recorrido por la Ruta Crítica en sentido estricto en el Departamento Judicial de La Plata, como parte de una práctica de acompañamiento y de alfabetización jurídica. Se abandonó esta idea de hacer el recorrido en vivo y en directo porque nos llevaría mucho tiempo y no sería operativo en tanto si las instituciones cambian de lugar se corre el riesgo que se queden pegadas a la dirección y es mejor que aprendan la secuencia a seguir.</p> <p>Se analizó en detalle la Ley 12569 de violencia familiar, su modificatoria 14509/13 y los decretos reglamentarios. La idea sería compartir con las promotoras algunas cuestiones importantes para poder contar con estas leyes como recursos. Este análisis está guiado por el interés de entender por qué funcionan con tan distintos criterios los juzgados protectorios del departamento judicial de La Plata. Se considera que es importante que contemos (desde el EIA, las promotoras y todxs) con posibilidad de contra-argumentar en la propia lógica de cada juzgado porque se basan en argumentos distintos.</p>
<p>Taller pre-encuentro Nacional de Mujeres</p>	<p>30/9/2016</p> <p>Jardín Creciendo Libres – Movimiento justicia y libertad – Los hornos. Con participación de promotoras y educadoras del bachillerato.</p> <p>Taller: “Preparándonos para el ENM”. El taller consistió en replicar talleres que son parte de la grilla de talleres habituales de los encuentros. Se</p>

	trabajó sobre las siguientes temáticas: mujeres, tierra y hábitat; mujeres, trabajo y cooperativismo; mujeres y educación; mujeres y pareja.
Reuniones del Equipo Audiovisual	Octubre-noviembre Edición del material audiovisual
Intervención territorial (primera)	12/10/2017 La planificación de la primera intervención surge a raíz de una demanda del 1er año del Bachillerato Popular Letra Libre (sede Olmos), interesado en trabajar cuestiones relacionadas a la violencia de género. A partir de esta convocatoria, tres promotoras (Nilda, Griselda y Tamara) deciden recortar como contenido a trabajar: los diversos tipos y modalidades de violencia enunciados en la Ley. Como parte de la planificación para la clase, cada promotora comunitaria seleccionó previamente los tipos y modalidades de violencia a presentar, sistematizadas en un afiche y graficadas en la oralidad con ejemplos cotidianos, sobre todo para violencias como la económica y la institucional que no suelen conocerse tanto. Este tipo de formato permitió que lxs alumnxs fueran incorporando relatos de vivencias personales o de allegados y reflexionar conjuntamente sobre la importancia de poder identificarlas como tales. Posteriormente se procedió a utilizar la figura del semáforo acompañado de frases que las promotoras fueron leyendo para ubicarlas en cada color según el nivel de riesgo o de gravedad. Así, el color rojo indicaba “no dejar pasar”, el amarillo “estar alertas” y el verde “dejar pasar”. Esta actividad fue valorada muy positivamente por lxs alumnxs, en tanto permitió desnaturalizar ciertas prácticas, visibilizar muchas modalidades y tipos de violencias y sensibilizarse ante las mismas para poder prevenirlas. En tanto que para las promotoras significó ocupar un rol de multiplicadoras de un saber, que implicó tomar decisiones sobre qué estrategias utilizar para comunicar el contenido elegido.
Reuniones de Planificación de Talleres y Prácticas con Promotoras (Grupo B)	25/10/2017 - Reunión de planificación de las Prácticas de Alfabetización Jurídica Como parte de las prácticas de intervención de las promotoras se acordó finalmente que se llevarán a cabo dos prácticas más específicas sobre la dimensión judicial de la ruta crítica:

	<p>Una que versará sobre los aportes específicos de en lo civil y lo penal. La segunda práctica sería realizar una visita al juzgado correccional N°2. Si bien se abrirá la convocatoria a todas, se habló de ir en grupo reducido de promotoras (es decir, sólo con las que estén interesadas).</p>
<p>Práctica de Alfabetización Jurídica I</p>	<p>11/11/2017 Lugar: Oficina de las Cooperativas del MJyL – Sede del Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a Mujeres en Situación de Violencias (EIA)</p> <p>El objetivo de la práctica jurídica es abordar cuestiones específicas y concretas que involucran al recorrido por las instancias judiciales. Una oportunidad de democratizar el conocimiento y que nos permita acompañar mejor informadas en estas instancias. Brindar herramientas para hacer efectivo el acceso a la justicia y contribuir a la disminución de la violencia institucional durante el circuito de gestión, que deben transitar las mujeres en situación de violencia a partir de la denuncia. Amortiguar y contener cualquier situación de violencia institucional.</p> <p>Contenido: ruta crítica ampliada, ruta crítica en sentido restringido. De la denuncia a las medidas protectorias. La figura del/la acompañante. Tratados Internacionales. Legislación Nacional, Provincial, La debida diligencia. Herramientas del EIA, informes interdisciplinarios. Rol de las promotoras.</p> <p>Muchas promotoras hicieron observaciones sobre situaciones personales o de acompañamiento durante la gestión judicial-policial. Lo que nos permitió reflexionar sobre cómo podemos escuchar, acompañar, respetando la autonomía de la mujer que atraviesa la situación de violencia. La dificultad de pensar cómo resolver y ayudar en cada situación que es particular, que tiene la carga de nuestras propias emociones. La importancia de tener presente la articulación con otras/otros; tener en cuenta la posibilidad de elaborar estrategias para el acompañamiento con el equipo del EIA.</p>
<p>Taller 5: Jornada sobre educación y herramientas metodológicas.</p>	<p>25/11/2017 Lugar: FaHCE - Horario: 9 a 16 hs.</p> <p>Se procede a darles la bienvenida y se presenta la jornada retomando el concepto de ruta crítica ampliada, explicitando que se profundizará en la dimensión educativa. Para ello se propone</p>

historizar el acceso de las mujeres a la educación haciendo énfasis en que se trata de un derecho, y cómo fue ejercido según los distintos contextos históricos-sociales.

Se presenta una línea histórica con aquellos hitos educativos y políticos y se mencionan las características del sistema educativo argentino y los conceptos de trayectoria teórica y real. Se reflexiona junto a las promotoras acerca de la importancia de apoyar las iniciativas de las mujeres que eligen estudiar, colaborar y acompañar para que no abandonen sus estudios, sostenerla en sus trayectorias, generando redes para el cuidado de lxs niñxs.

A continuación, se procede a trabajar por grupos con un período histórico determinado, con el objetivo de armar un guion. Posterior a la representación las promotoras reflexionaron sobre la actividad y resaltaron la importancia de la lucha en la conquista de muchos de los derechos, así como también las desigualdades en el acceso entre mujeres según la clase social, etnia, estudios.

En el segundo bloque se les entregó una guía plastificada como material de apoyo para el trabajo territorial de planificación previa a las actividades que van a realizar (intervenciones territoriales) y fuimos presentando, de manera colectiva, cada uno de los ítems. Se aclara que las promotoras presentes ya han hecho algunas intervenciones y que en todo caso lo que se busca es poder formalizar e institucionalizar un “saber hacer” que conlleva procedimientos y toma de decisiones. Se remarca la importancia de “aprender a negociar en el grupo qué es lo que les gustaría hacer a cada una y así evitar la sobrecarga de tareas”.

Otro punto es el diálogo: que haya un ida y vuelta, no reproducir un esquema relacional donde de un lado están lxs que saben y del otro lado lxs que no saben nada. Incluir los saberes previos, en ese sentido.

Posterior a esta exposición dialogada se procede a que se dividan en dos grupos para pensar y escribir en un afiche las intervenciones que les gustaría realizar, ya sea un taller de prevención o en el acompañamiento en alguna situación que atravesase una compañera. Anotar lo que tendrían en cuenta y los pasos que realizarían, teniendo en cuenta la guía-planilla.

Se socializan las producciones y se recupera para

	<p>el cierre el lema de “Cuidar a la que cuida” que trabajamos en el 2015 y también, la orientación a disminuir el umbral de tolerancia a la violencia.</p>
<p>Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres – Paro Internacional de mujeres.</p>	<p>27/11/2016 Participación en acciones de difusión y movilización en el marco internacional del Día de la no violencia contra las mujeres. Cabe destacar el rol de las promotoras en la convocatoria, difusión y discusión en los grupos de trabajo sobre la temática de esta fecha.</p>
<p>Práctica de Alfabetización Jurídica II</p>	<p>28/11/2017 Lugar: Fuero Penal del Departamento Judicial de La Plata. La actividad consistió en constituírnos en la Unidad Fiscal de Investigación UFI N° 13 especializada en delitos de Violencia de Género y luego, en el Juzgado en lo Correccional N° 2 de La Plata a fin de tomar conocimiento del procedimiento judicial en los casos que se denuncia una situación de violencia de género y tomar contacto directo con algunos de los operadores judiciales. En la Fiscalía nos recibió una de las auxiliares letradas, quien nos explicó los caminos por los cuales puede ponerse en conocimiento una situación de violencia, es decir lugares donde puede efectuarse una denuncia, ya sea en comisarías, (Comisaría de la mujer u otras que tienen un área específica) Luego concurrimos al Juzgado en lo Correccional N°2, donde continuamos hablando sobre el tema, pudiendo observar a través de algunos expedientes, y la charla con una auxiliar letrada, la continuidad del proceso iniciado ante la Fiscalía de Investigación, cuáles eran las etapas, las alternativas que se dan en el proceso hasta llegar al debate oral, las observaciones que se realizan respecto a la aplicación de alternativas al debate, como son la suspensión de juicio a prueba o el juicio abreviado, las discusiones doctrinarias y legales que hay respecto de estos institutos. También se charló sobre la participación de la mujer en este proceso, la necesidad de su acompañamiento para afrontar las distintas etapas, las posibles formas de terminación de estos procesos judiciales y herramientas legales al alcance de la mujer en calidad de víctima como su posicionamiento frente al proceso.</p>

	<p>Surgieron inquietudes personales y mucha participación del grupo. La idea que se intentó transmitir, más allá de lo engorroso que pueden resultar algunos conceptos técnicos, es la importancia de la participación de la mujer tanto en el proceso judicial, (expediente) como fuera del mismo, a través de los colectivos, su acompañamiento, como así también la importancia de modificar cuestiones que tienen que ver con el sistema judicial y los operadores judiciales para lograr una justicia con perspectiva de género. Las resoluciones judiciales, “el decir el derecho por parte de los jueces”, no resuelve cuestiones estructurales, pero operan como límite, actúan desde lo simbólico, empoderan a las mujeres.</p>
<p>Intervención territorial (segunda)</p>	<p>7/12/2017</p> <p>La segunda intervención también fue desarrollada en el Bachillerato Popular Letra Libre (sede Olmos), coordinada por tres promotoras comunitarias (Nilda, Griselda e Iris) quienes decidieron capitalizar la experiencia anterior y profundizarla en tercer año. Esta actividad fue acompañada por dos extensionistas. En esta ocasión y a instancias de enmarcar la clase, presentaron el trabajo de acompañamiento y formación que vienen transitando como promotoras en el marco del proyecto de extensión, el rol del EIA y la importancia de poder trabajar estos temas en las instituciones educativas. Posteriormente, procedieron a presentarse todxs, para luego desarrollar como contenido los tipos y modalidades de violencia presentes en la Ley. Esta actividad fue asistida por el recurso del violentómetro, el cual permitió ejemplificar, ordenar e identificar el nivel de riesgo que opera en cada situación de violencia y la importancia de conocerlos y aprenderlos para tomar decisiones en relación a qué tipo de intervenciones son más adecuadas de acuerdo a la violencia ejercida. Para el cierre eligieron leer un cuento y abrieron el espacio nuevamente a reflexiones, sentires y emociones que les despertaba el mismo. Cabe destacar de esta actividad que, si bien ya existía un antecedente, se visualiza un ajuste e innovación en la planificación, poniendo en juego las herramientas metodológicas trabajadas en el último taller, que les permitió pensar aspectos como los tiempos,</p>

	los recursos, cómo recuperar las voces, como hacer circular la palabra entre ellxs, etc.
Cierre de año y entrega de diplomas-certificados a Promotoras Comunitarias y extensionistas.	Programada originalmente para el 20 de diciembre de 2017, debido a la situación nacional se decidió posponerla para comienzos de 2018. Se llevó adelante, junto con la apertura del nuevo año del trabajo extensionista el 21/4/2018.
Justificar cualquier discrepancia entre lo proyectado y lo realizado y enumerar las estrategias que permitieron la continuidad y finalización del proyecto.	
<p>De acuerdo a lo planificado para la segunda etapa del proyecto se han cumplido en gran medida los objetivos propuestos, las actividades programadas fueron realizadas en tiempo y forma. En el caso de del documental audiovisual, estos objetivos se lograron en parte, debido a los propios tiempos de producción y de realización que lleva este tipo de material audiovisual. Además de la necesidad de concluir un trabajo de edición enriquecido por los balances y pareceres de las protagonistas -promotoras y extensionistas-, base de un guión de reflexión-práctica.</p> <p>Asimismo, cabe destacar que, a raíz del balance sobre el trabajo previo y el diagnóstico conjunto realizado en la primera etapa del año con las referentes de los Bachilleratos Populares de la organización co-partícipe, quienes se encontraban atravesando una reorganización administrativa, se decidió no llevar adelante nuevos talleres con lxs educadores sino fortalecer la articulación situada y el trabajo en red de las promotoras en las distintas sedes de los Bachilleratos Populares. De allí que se fortaleció la formación específica para las promotoras sobre la dimensión educativa de la <i>ruta crítica ampliada</i> con un taller específico y se promovieron intervenciones articuladas cristalizadas en las intervenciones barriales realizadas por las Promotoras al concluir el año de trabajo extensionista.</p>	

9. Resultados

Cumplimiento de objetivos y resultados obtenidos según los indicadores de evaluación establecidos en el proyecto

A lo largo del desarrollo del proyecto y a partir de una aproximación paulatina y gradual hacia el cumplimiento de los objetivos específicos del mismo, se logró cumplimentar el objetivo general que era “profesionalizar a las promotoras comunitarias en prácticas situadas de intervención para fortalecer las redes de contención y habilitación (Affidamento) para el reposicionamiento subjetivo de mujeres en situación de violencia en articulación con el equipo interdisciplinario de acompañamiento y los bachilleratos populares”.

De los resultados esperados la mayoría se han cumplido satisfactoriamente, entre ellos destacamos:

- El surgimiento de la demanda de talleres por parte de educadorxs del bachillerato popular dirigida a algunas de las promotoras, en carácter de talleristas (aquellas con más antigüedad en relación a la formación recibida en talleres formación de los proyectos anteriores). Esto fue una novedad que puso en evidencia cierto efecto de legitimación sobre las promotoras en su saber (que, en gran parte, puede leerse como resultado exitoso del affidamento) y puesta en práctica de la articulación por parte de los educadorxs con las promotoras.
- Mayor cantidad de consultas tempranas en el Equipo Interdisciplinario de Atención a Mujeres

en situación de violencia (EIA) a partir de la incorporación de dos promotoras nuevas a las capacitaciones (quienes de manera pronta empezaron a realizar enlaces con el EIA). Así también como un afianzamiento del trabajo de muchas promotoras egresadas de las capacitaciones brindadas con anterioridad.

- Incremento de las acciones e intervenciones tanto de promoción y prevención como de acompañamiento de las promotoras a mujeres en situación de violencia.

- Mayor complejidad en este tipo de acciones. En este sentido, el objetivo de la *profesionalización* requería cierto grado de complejización, por eso se incluyó en todos los talleres y prácticas variados conceptos operativos y se les brindó, además de fichas elaboradas por el equipo extensionista, textos bibliográficos específicos de los estudios de género, solicitándoles en esta etapa, una participación desde un rol más activo que en los años anteriores. Por ejemplo: realizar exposiciones en los talleres de formación hacia la profesionalización como promotoras, co-elaborar crónicas de las intervenciones territoriales. A lo cual, cabe destacar, que todas las promotoras respondieron muy favorablemente y en algunas, la alegría fue reflejada a través de la expresión y/o demanda de continuar participando de los talleres de formación-profesionalización. Una de las expresiones que sintetiza lo anterior se resume en la solicitud para que nuevas compañeras -recientemente incorporadas a la organización territorial- pudieran cursar los talleres (dando a entender que valoraban la formación recibida durante los tres años previos como una formación formal al modo de educación escolar).

Nuestro balance sobre dichas expresiones es favorable, nos permitió tomar conocimiento del efecto sentipensante, de lo que fueron metabolizando en esta instancia de profesionalización de la formación como promotoras, a modo de indicador dio cuenta no sólo del entusiasmo sino también de la capacidad de asumir nuevos desafíos en la construcción de su rol como promotoras. Iniciándose así un camino multiplicador hacia las nuevas compañeras, incorporadas a la organización territorial.

- Producción de material didáctico de las extensionistas y materiales en conjunto con las promotoras.

- Realización de un avance del documental, presentado en las jornadas de apertura 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cTB0yjk2wjM&feature=youtu.be>

Comparación de la situación inicial con la actual. Progresos y logros según los indicadores de evaluación establecidos en el proyecto.

Llevar adelante una tercera etapa del proyecto de extensión universitaria se presentaba como todo un desafío en tanto iniciar una instancia de profesionalización del rol de promotoras era un objetivo ambicioso en el marco de una problemática: la violencia de género, sin duda altamente sensible y compleja.

Como en los proyectos anteriores, sigue vigente el desafío que implica llevar adelante una formación-capacitación en un tema en el que todas las integrantes nos vemos atravesadas por nuestra inscripción que mujeres en una sociedad de carácter patriarcal, y hacerlo con calidad y precisión conceptual, habilitando la co-construcción de saberes con destinatarias cuyas trayectorias educativas reales (con intermitencias en la educación formal) se encuentran alejadas de los espacios y modalidades universitarias.

En todos los sentidos, creemos que en gran medida pudimos dar respuesta satisfactoria a todos los desafíos planteados de modo de cumplimentar con los objetivos propuestos de acuerdo a los indicadores resaltados en el subpunto previo de este apartado. Es decir, podemos afirmar que se avanzó en cada uno de los objetivos originales propuestos, se tendieron puentes para continuar la

tarea extensionista: consolidación del equipo extensionista, del vínculo con la organización co-partícipe y la construcción de un espacio de encuentro entre la universidad y el territorio.

Señalar efectos positivos no previstos que se produjeron en el desarrollo del proyecto.

El gran interés y la participación de las promotoras ante todas las iniciativas propuestas, ya sea en términos de talleres de formación hacia la profesionalización y/o en las intervenciones territoriales es un efecto que, si bien era esperable, cabe destacar especialmente como resultado del trabajo extensionista de este año 2017. La implicación de la mayoría de las promotoras en las prácticas de alfabetización jurídica, en las tareas de acompañamiento y enlace con el Equipo Interdisciplinario de Atención a mujeres en situación de violencia (EIA), así como en los talleres de promoción de derechos que ellas mismas llevaron adelante en sus distintas intervenciones territoriales: recepción de la demanda, gestión y ejecución, habla de un *crecimiento cualitativo* en su formación y su acción, que rebaza lo propuesto por el equipo extensionista.

Por otro lado, al sumarse una persona transgénero como promotora emergió como tema a trabajar el de la diversidad de género, que fue muy bien recibido por todas y que habilitó a pensar la diversidad en sentido amplio y en relación a las subalternidades presentes en los propios territorios de trabajo.

Al mismo tiempo, la readecuación que nos llevó a fortalecer la dimensión educativa de la ruta crítica ampliada habilitó nuevas redes y el fortalecimiento de otras existentes con los otros espacios de la organización co-partícipe.

10. Aportes del proyecto.

Evaluación global del proyecto

En este tercer año consecutivo de trabajo extensionista se logró cumplir con el objetivo que se planteó para 2017 en particular: multiplicar el affidamento a partir de profesionalizar a las promotoras comunitarias en prácticas situadas de intervención y su tarea de fortalecer las redes de contención y habilitación para el reposicionamiento subjetivo de mujeres en situación de violencia en articulación con el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento (EIA) y los bachilleratos populares.

En este sentido, las instancias de formación y capacitación llevadas a cabo con las promotoras comunitarias fortalecieron su rol, de modo que fueron ellas mismas las que propiciaron los encuentros territoriales de articulación estratégica con lxs educadorxs populares y con el Equipo Interdisciplinario de Atención a mujeres en situación de violencia (EIA), otro de los objetivos centrales del proyecto. Destacándose su participación en las prácticas de alfabetización jurídica con un desempeño dialógico adecuado a las modalidades discursivas de operadores judiciales, una de las dimensiones clave de la ruta crítica ampliada, habitualmente alejada a la intervención y participación práctica de las mujeres de sectores populares.

También se evidenció un gran crecimiento en su rol como promotoras en las tareas que llevaron adelante en distintas acciones de las que participó la organización territorial MJyL dentro de la agenda feminista local y nacional: las promotoras impulsaron y organizaron grupos de lectura de materiales específicos en la temática del proyecto, garantizaron intervenciones públicas, y tomaron la palabra en distintos escenarios político-comunitarios,

tanto locales como de carácter nacional, en especial debido a la calidad de su participación en los talleres del Encuentro Nacional de Mujeres de 2017 (como se especificó en la descripción de las actividades, las promotoras realizaron una jornada especial de preparación hacia el Encuentro Nacional de Mujeres, estimulando así la incorporación de nuevas compañeras de la organización territorial a participar de dicha significativa experiencia).

En este camino, se fortaleció a su vez el trabajo extensionista y se consolidó el vínculo con la organización co-partícipe (Movimiento justicia y Libertad), así como se avanzó en la producción de materiales didácticos propios.

Cabe destacar que hacia el final del año el proyecto quedó seleccionado para participar de la convocatoria de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para formar parte de un libro que compile la sistematización de distintas experiencias virtuosas de extensión universitaria.

Recomendaciones

Como producto de la experiencia de trabajo y de la reflexión del equipo extensionista, en mirada retrospectiva, consideramos significativo compartir algunas cuestiones a modo de posible recomendación: en *primer lugar*, la importancia del trabajo sostenido en el tiempo, con un equipo extensionista comprometido y una organización co-partícipe dispuesta al trabajo conjunto. El trabajo a partir de objetivos que se fueron complejizando año a año pero que tuvieron su propio tiempo de despliegue, sentó las bases de una construcción sólida sobre la que fue posible pensar un próximo paso (proyecto en curso, 2018) de ampliación e institucionalización territorial de lo hasta ahora realizado.

En *segundo lugar*, nos parece imprescindible estar abiertxs a lo emergente, a las readecuaciones y al diálogo con las necesidades reales de las organizaciones sociales con las que se trabaja en extensión universitaria. En este caso, año 2017, de una idea original que era avanzar en el trabajo con lxs educadorxs, se consideró más pertinente, avanzar en articulaciones situadas entre promotoras-educadorxs, siendo ellas las que lideraron esas acciones prácticas a partir de la capacitación específica que se decidió llevar a cabo sobre la importancia de la dimensión educativa de la ruta crítica ampliada. En *tercer lugar*, consideramos que la continuidad en el tiempo de los talleres de formación de las promotoras hacia su profesionalización, propició algo habitualmente anhelado por los equipos de extensión que trabajan en vinculación con sectores populares: la autonomía y ejercicio de una voz propia, emitida en una conquista de derechos sin portavoces que obturen por sobrerrepresentación las acciones prácticas de las mujeres de este sector social. Desempeño autónomo (aún con acompañamiento desde el equipo extensionista) también visualizado en la calidad de acciones prácticas en las otras dimensiones de la ruta crítica ampliada: así en la dimensión psico-social y jurídica, las promotoras incrementaron su nivel de participación y seguridad de acción en la prevención, identificación, evaluación de riesgo, derivación al EIA y acompañamiento de las mujeres en situación de violencia de género.

Actores relevantes

Para la realización del proyecto destacamos el apoyo recibido por parte de los siguientes espacios institucionales y no institucionales: -desde el Equipo de trabajo de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Unidad ejecutora (FaHCE) en tanto fuente de orientación y asesoramiento para el desarrollo de las actividades de extensión. -Desde el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG) como espacio original de formación específica en la temática de género como condición medular de las integrantes del equipo de extensión; también como fuente de difusión de las actividades del propio proyecto. Y, desde la

Organización co-participe Movimiento Justicia y Libertad (MJyL), como organización social clave al garantizar la convocatoria, la articulación y el traslado de las destinatarias de los talleres de capacitación, así como habilitando los espacios educativos para la realización de las actividades barriales de las promotoras formadas. También destacamos a la Asociación Judicial Bonaerense, y su área de género, quien nos facilitó las instalaciones para desarrollar algunos de los talleres en un lugar céntrico de la ciudad, de manera de contar con un punto de encuentro equidistante de los barrios alejados de la ciudad, de donde son las promotoras comunitarias. Por último, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que facilitó sus instalaciones para llevar adelante talleres y reuniones del equipo extensionista.

11. Impacto del proyecto

La realización del proyecto de extensión universitaria generó un grado de impacto en la comunidad observado a través de lo acontecido en distintos espacios nucleares de la organización destinataria.

En el grupo de las *promotoras comunitarias* y sus distintos espacios de inserción: como producto de la especialización en la formación hacia la profesionalización, fueron realizando acciones, con grados crecientes de autonomía, cada vez más específicas y pertinentes, tanto en términos de promoción de derechos y prevención, como en términos de acompañamiento y enlaces estratégicos con el EIA y demás áreas de la organización co-participe. A su vez, cabe mencionar el rol destacado de algunas de ellas en distintos espacios de difusión pública del proyecto (actividad de conmemoración del 8 de marzo organizada por el CINIG), tomando la palabra y habilitando a otras compañeras, ya sea a pasar por la experiencia de formación en los talleres y/o acercarse a participar en las prácticas de intervención territorial destinadas a mujeres de los distintos barrios donde se emplaza el M JyL. Y no menos importante aún, el interés de dos de las promotoras por inscribirse en la universidad para continuar sus estudios en este ámbito y nivel educativo.

En los *espacios educativos* del Movimiento, más específicamente en los bachilleratos populares “Letra Libre” que, en la articulación con las promotoras comunitarias profesionalizadas habilitaron el acompañamiento de alumnas que estaban atravesando situaciones de violencia de género. También en la invitación de las promotoras para que brinden su aporte en las clases cuya currícula ameritaba la participación de voces autorizadas sobre la temática.

Desde el *Equipo Interdisciplinario de Abordaje y Acompañamiento a mujeres en situación de violencia (EIA)*, indicaron que fue cambiando la temporalidad y el tipo de consultas de las mujeres en situación de violencia: un porcentaje significativo pasaron a ser consultas “tempranas”, como indicador de la incidencia de las acciones de las promotoras comunitarias a partir de la formación recibida en los talleres de extensión: acciones de orientación, de la “puesta en práctica” de las Promotoras. Las consultas tempranas versaron sobre las características, tipos y modalidades de la violencia constituyendo una condición clave para la prevención y la intervención pertinente en situaciones de violencia de género.

La realización del Proyecto produjo una retroalimentación entre las actividades de extensión universitaria y actividades de investigación beneficiosa para el avance del conocimiento en la problemática de la violencia de género: en graduadas, docentes y estudiantes que realizan investigaciones desde la perspectiva de género.

Parte del equipo extensionista presentó y expuso una Ponencia titulada: “Affidamento, prácticas en red y estrategias situadas frente a la violencia de género. Una experiencia de

extensión universitaria", en las XIII Jornadas Internacionales "Estallido de los binarismos y nuevas experiencias vitales en tiempos de violencias. Reflexiones desde las teorías psicoanalíticas y los estudios de género" Foro de Psicoanálisis y Género, 4 de noviembre de 2017. Universidad Argentina John F. Kennedy, CABA.

Conclusiones

Como conclusión del año de trabajo extensionista 2017, creemos importante señalar el círculo virtuoso que se produjo para la detección temprana, enlace y acompañamiento de mujeres en situación de violencia de género entre las promotoras comunitarias y los distintos espacios de la organización co-partícipe M JyL, principalmente los grupos de trabajo de las cooperativas, el EIA y los bachilleratos populares, pero también más incipientemente el trabajo de las promotoras comunitarias y del equipo extensionista con los jardines comunitarios y los CAI (Centros de atención integral de la infancia).

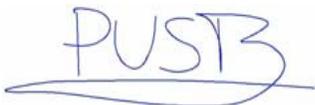
Creemos que un efecto fructífero del proyecto de extensión universitaria es que en las personas destinatarias se observa una disminución del umbral de tolerancia hacia la violencia, destacándose en un número significativo de promotoras profesionalizadas, su actuación como multiplicadoras, compartiendo aprendizajes con otras mujeres de su entorno cercano.

El buen encuentro entre el equipo extensionista y la organización social favoreció una interacción y construcción de vínculos más cercanos a la cotidianeidad de las "destinatarias", aspecto clave para consolidar redes de abordaje e intervención en la problemática de la violencia de género de carácter preventivo y de consulta temprana.

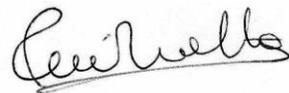
Finalmente, ante políticas públicas que no dan respuesta en su integralidad a la problemática en crescendo de la violencia contra las mujeres, creemos que el proyecto de extensión universitaria puede inscribirse como un aporte co-construido entre la universidad y las organizaciones sociales que, desde una mirada que abarca la multidimensionalidad de esta problemática, promueve acciones que si bien por la condición estructural de la misma no puede en sí dar respuestas totales, sí avanzar en mejorar las condiciones de vida de muchas mujeres y personas trans que son afectadas por la violencia de género.

Fecha de presentación: 24/5/2018

Firma y aclaración:



Paula Viviana Soza Rossi
Directora



Lucía Trotta
Co-directora